

Gregory Zambrano

***Edición de un texto marginado por la Inquisición en
México en el siglo XVII:***

***Verdades increíbles y experimentadas compuestas por el
muy reverendo padre Fray Experimentado de la
Restitución.
(ca. 1682)***

México, 1998

<http://gregoryzambrano.wordpress.com/>

**Edición de un texto marginado por la Inquisición
en México en el siglo XVII¹:**
***Verdades increíbles y experimentadas compuestas por el muy
reverendo padre Fray Experimentado de la Restitución.***
(ca. 1682)

–Por: Gregory Zambrano–

1. RECENSIÓN:

El cuadernillo *Verdades increíbles y experimentadas compuestas por el muy reverendo padre fray Experimentado de la Restitución...*, que reposa en el Fondo de la Inquisición del Archivo General de la Nación, en la Ciudad de México. Se localiza en el volumen 648, expediente sin número, folios 442r-455v, y mide 16 cm. x 11 cm. El Texto se encuentra conformando un cuadernillo, cosido al volumen. Junto al manuscrito se hallan los respectivos “Autos sobre un quadernillo titulado Verdades increíbles, etc. Y otros dos papeles. México, 1682”. El mismo está foliado en la parte superior derecha; los números fueron escritos correlativamente y en la foliación no hay tachaduras, enmiendas ni errores.

El cuadernillo forma parte de un grupo integrado por tres documentos que fueron consignados en el Tribunal del Santo Oficio en la ciudad de

¹ Un primera versión de este trabajo fue presentada en el seminario “Edición de Textos y Crítica Textual”, dirigido por José Cebrián, en El Colegio de México, 1998.

México, cuya carta de introducción contiene un conjunto de argumentos. Para lo atinente al cuadernillo que me interesa, transcribiré la carta que introduce los mencionados textos al Tribunal.

Nota al margen izquierdo: Presentada en el Santo Oficio de México en diez y seis de julio de mil seiscientos y ochenta y dos años, estando en su audiencia de la mañana el señor inquisidor don Juan Gómez de Mier (Rúbrica). En el margen derecho se halla escrito: Remítanse el cuadernillo y papeles contenidos en este asunto a los reverendos padres cualificadores para que los vean y reconozcan y den su censura (Rúbrica).

Texto de la carta:

Ilustrísimo Señor

El procurador Diego Calderón Benavides, presbítero, comisario deste Santo Tribunal digo: que de poco tiempo a esta parte, han corrido y se han divulgado dos papeles manuscritos, el uno se dice *Verdades increíbles* compuestas por el reverendo padre señor fray Experimentado de la Restitución, en catorce hojas en octavo; y el otro de medio pliego que se dice: Escritura que hizo Christo, Señor Nuestro, a San Bernardo, que ambas son contra reglas del expurgatorio por contener letanías y promesas apócrifas y contra el estado de las religiosas, de los cuales hago presentación, para que vuestra señoría ponga el remedio que hallase conveniente.

Bachiller Diego Calderón Benavides (rúbrica)

Nota al final de la carta: Assi mismo un papel en cuarto de una hoja que dice *Revelación que el Santo Christo de San Pablo de Roma hizo a Santa Bríxida, etcétera.*

En relación con el juicio y las razones por las cuales se debía confiscar el documento, luego de sancionar los otros dos documentos que conforman el legajo, puede leerse “[...] El tercero que se intitula *Verdades increíbles*, apenas tiene cláusula que no sea una detracción injuriosa, irrisión y desprecio

de personas religiosas, con ofensas de las oidas puras y castas y escándalo contra las buenas costumbres, profanando para materias amatorias las citas sagradas de la iglesia y remedando para chistes y burlas sus letanías y oraciones. Y en esta conformidad siento que nuestra señoría, siendo servido, *debe mandar recoger dichos tres papeles, y este último en particular*, por las cualidades que contra él resultan y reglas del general expurgatorio. Así lo siento salvo, etcétera. Convento Real de Nuestro Padre Santo Domingo de México, 29 de julio de 1682.

Fray Agustín Dorantes

(Rúbrica)

Y una última carta, adjunta al final del legajo, que a manera de veredicto reconfirma lo solicitado en cuanto a “recoger dichos tres papeles”. En ella puede leerse: “El inquisidor fiscal dice que habiendo reconocido los tres papeles que por los padres cualificadores se han censurado y por cuyas razones y motibos dadas en dichas censuras y confirmándose con ellas convendrá el que se executen y haga como los padres en sus pareceres proponen ante el tribunal”. Y tal como consta en una nota marginal de esta misma carta, fechada el 12 de septiembre de 1683, “se remiten a las ilustrissimas autoridades, que manden recoger y prohibir libros como los que se leyeron y remitieron”.

El manuscrito, firmado con seudónimo, no tiene fecha anotada en el texto, pero seguramente su fecha de escritura es cercana a 1682, cuando es capturado y consignado ante el Tribunal de la Inquisición, establecido en México desde 1571.

El manuscrito se encuentra en buen estado de conservación, y el soporte utilizado es de buena calidad, por lo cual no presenta deterioro por polillas, hongos o degradación de la tinta, aunque sí algunas pequeñas manchas posiblemente debidas a los efectos de la humedad. La tinta es color

sepia y su caligrafía es regular y uniforme, características que se mantienen en todo el documento, aunque presenta la incorporación de anotaciones de otra mano, hechas con tinta negra.

Se trata de una copia, de la cual no existe otro testimonio y por los detalles de escritura se podría suponer que el manuscrito fue elaborado por un copista que demuestra insuficiencia cultural desde el punto de vista conceptual, como se verá, aunque es regular en el uso de las grafías. Por la regularidad con la cual utiliza las letras, hace patente el cuidado con que ejecutó la copia. Lamentablemente no existe otro testimonio, no obstante las sospechas que manifiesta el bachiller Diego Calderón Benavides, uno de los censores citados, al insinuar que podrían existir más copias del referido documento “que de poco tiempo a esta parte, han corrido y se han divulgado dos papeles manuscritos”, y también de lo que se desprende del mismo manuscrito, cuando conscientemente revelan esta posibilidad los funcionarios del “Consejo”: “[...] hemos visto, y examinado el libro de los chistes por el padre maestro fray Experimentado de la Restitución que ahora es moneda que corre, y no tiene cosa digna de enmienda”. La inexistencia de otro testimonio me lleva a basar mi edición en el único testimonio disponible y probablemente el único conservado (codex unicum), del cual trataré de hacer un escrutinio puntual y riguroso, adecuándome en lo posible a un estricto criterio de economía.

2. LA INQUISICIÓN. Los ejes del documento: parodia y blasfemia:

Si consideramos el carácter subversivo al texto, debemos atenernos también al ambiente que se respiraba en la Nueva España de esos años y a las labores correctivas de la inquisición. Si el texto funciona como parodia, pero al mismo tiempo como denuncia, es lógica su captura por cuanto atenta contra los

valores instituidos por la iglesia y, específicamente por las prácticas religiosas que se llevaban a cabo en los conventos. El tono del texto obviamente debió escandalizar las mentalidades represivas de la inquisición, aunque prácticas de este tipo aparecían con relativa frecuencia. En todo caso, entre los receptores de un texto como éste estaría operando previamente un cierto tipo de censura, de cuestionamiento, sería quizás la razón principal por la cual se denunciaba su existencia ante el tribunal inquisitorial. En este sentido, la captura obedece también a la intención correctiva del tribunal, sobre todo en las últimas décadas del siglo XVII. Tal y como lo expresa Solange Alberro:

[...] es indudable que la actividad institucional sigue las tendencias de la delación –no puede ser de otro modo–, aunque sin coincidir exactamente con ella; este fenómeno revela la existencia de una estrategia inquisitorial específica y una conciencia evidente, si bien no explícita, de una doble función social: la que conocemos desde siempre, de control y normalización, y la que podríamos presentir sin tener los medios para ponerla de manifiesto: de desviación de las pulsiones y de estabilización social¹.

Aun cuando el autor del texto no alude a una congregación religiosa en particular, la crítica se muestra severa ante la institución de las religiosas por una serie de razones, ocultas para la mayoría, de aquello que acontecía en el interior de los claustros y conventos², y que suponen, por parte del autor, el

² Solange Alberro, *Inquisición y sociedad en México, 1571-1700*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 151.

² Para un detallado registro del establecimiento de los conventos y de las respectivas órdenes religiosas que los regentaron tanto en México como en otras ciudades, véase Pilar Gonzalbo Aizpuru, *La educación femenina en la Nueva España: colegios, conventos y escuelas de niñas*, México, UNAM, 1981, (mimeografiado), especialmente las pp. 85-95.

manejo de cierta información sobre la cotidianeidad extraoficial de los conventos. Por ello la crítica es severa, lo que muchas veces, convierte al documento en una sátira de tipo religioso por su carácter correctivo³. La crítica tiene que ver también con la institución misma, con sus hábitos y prácticas formales, y también con la enseñanza, toda vez que los conventos eran, en muchos casos, los lugares donde se confiaba la educación de las niñas, y al parecer había un conjunto de preocupaciones en relación con la mala formación o ignorancia de las maestras. En el siglo XVII, y expresando una opinión desde el interior de un convento, en este caso de las Jerónimas, Sor Juana Inés de la Cruz, en su “Respuesta a Sor Filotea de la Cruz” señala:

¡Oh cuántos daños se excusaran en nuestra república si las ancianas fueran doctas como Leta, y que supieran enseñar como manda San Pablo y mi padre San Jerónimo! Y no que por defecto de esto y la suma flojedad en que han dado en dejar a las pobres mujeres, si algunos padres desean doctrinar más de lo ordinario a sus hijas, les fuerza la necesidad y falta de ancianas sabias, a llevar maestros hombres a enseñar a leer, escribir y contar, a tocar y otras habilidades, de que no pocos daños resultan, como se experimenta cada día en lastimosos ejemplos de desiguales consorcios, porque con la inmediatez del trato y la comunicación del tiempo, suele hacerse fácil lo que no se pensó ser posible. Por lo cual muchos quieren más dejar bárbaras e incultas a sus hijas que no exponerlas a tan notorio

³ En términos generales, una buena definición del objeto de la sátira es ésta de Kenneth Scholberg: “La sátira es, en esencia, el arte literario que trata de disminuir el objeto por medio del ataque, haciéndolo ridículo o evocando hacia él actitudes de desprecio y desdén”, véase *Sátira e invectiva en la España medieval*, Madrid, Gredos, 1971, p. 13.

peligro como la familiaridad con los hombres, lo cual se excusara si hubiera ancianas doctas [...]⁴.

Ésta podría ser una razón por la cual a algunos hombres les era permitido ingresar a los conventos en labores de enseñanza, y de allí podrían provenir algunos de los detalles menudos que el autor del texto explota, pero intensificando, con malicia, sus puntos de vista, observaciones y críticas. No digo que el autor de esta obra se encuentre en la situación descrita por Sor Juana, sino que ésta podría ser una vía de apropiación del entorno y de los detalles cotidianos de los conventos.

El tono del manuscrito es humorístico y propone una tipología de las monjas, en alusión a su juventud y poder seductor, máxime si tomamos en cuenta las características que suelen mencionarse entre las niñas y jóvenes que eran llevadas a los conventos:

Se requería que las niñas no tuvieran menos de siete años de edad ni más de veinticinco, que no tuvieran consigo criadas, que no permanecieran en el convento más de ocho años, que dispusieran de dormitorios separados de las religiosas, que si salían alguna vez no se les autorizase el volver a entrar y que pagasen alguna cantidad⁵ .

En todo caso, lo que el texto muestra es una caricatura sobre los estados de “relajamiento” de los conventos, que sería el cuestionamiento al “deplorable estado de la disciplina eclesiástica”, que se había generalizado y cuya gravedad ameritaba que se realizara una reforma, la cual se llevó a cabo a

⁴ Sor Juana Inés de la Cruz, “Carta a Sor Filotea de la Cruz”, en *Obras completas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957, t. IV, pp. 464-465.

⁵ Gonzalbo Aizpuru, *op. cit.*, pp. 99-100.

partir de 1768⁷, y que modificó muchos de los patrones en la vida de los conventos, los cuales se vieron restringidos en la acción de recibir niñas para su educación y con el agravante de que muchas otras tuvieron que ser exclaustadas. En todo caso, muchas jóvenes monjas debieron abandonar los claustros junto a otras que los compartían en condición de seglares. En los años siguientes, refiere Gonzalbo Aizpuru:

Algunas monjas exponen dramáticamente la situación de las seglares que habían salido por la fuerza y que... paradas en las calles lloraban su desamparo. Algunas de las niñas eran huérfanas y no tenían a dónde ir; algunas se recogieron en los colegios, pero como no podían admitirlas a todas muchas quedaron a merced de los cuatro pesos mensuales que de limosna les daba el obispo. Varias se casaron “sin inclinación al estado”, otras, por su necesidad “llegaron a ofender a Dios severamente” y hubo algunas que murieron como consecuencia de partos malhabidos...Una superiora reconoce que muchas niñas pasaron a los colegios y otras podrían haberlo hecho pero no quisieron porque prefirieron quedarse en ‘el mundo’ [...] ⁸.

Un estudio sobre la vida cotidiana en los conventos no es el tema de esta introducción pero es importante subrayar que algunas de estas niñas y jóvenes eran llevadas al convento por diversas razones, en muchos casos ajenas a su voluntad⁶, por consiguiente es bastante probable la falta de

⁷ Gonzalbo Aizpuru, p. 100.

⁸ Gonzalbo Aizpuru, p. 104.

⁶ Colateralmente señalo la presencia de algunas muestras del discurso negador de la voluntad de niñas y jóvenes de ir a los conventos, las mismas pueden encontrarse en textos de la lírica popular hispánica. Véase el apartado “No quiero ser monja, no” en el *Corpus de la antigua lírica popular hispánica*, de Margit Frenk, Madrid, Castalia, 1987, pp. 97-100.

vocación o la circunstancia forzosa por la cual eran llevadas al convento. Pero volvamos al texto.

El manuscrito muestra un conjunto de paratextos que funcionan como parodias de los documentos oficiales, tales como los pareceres de las autoridades, que aquí son preámbulo al sentido irónico, humorístico y paródico que va a tener el manuscrito. Desde ya, los nombres de las personalidades encargadas de dar sus pareceres, entran en esta categoría paródica: “Parecer del Reverendísimo padre fray Casimiro de la Consolación, religioso descalzo del orden de los veedores de Maguncia, catedrático de prima en la Universidad de Babieca”; “Parecer del Señor Doctor don Pánfilo Pitágoras, catedrático de sexto en la Universidad de Falacia”; “Pareceres de los Vicarios: Hemos visto el papel y con todo secreto damos licencia, y ha de mala gana, porque estas verdades salen en público, y podrá ser que se refieren los devotos, y ellos se pasmen de oírlas, que al auctor lo coman a maldiciones, y a nosotros nos maten de hambre”.

Aunque a primera vista el texto va en contra del mal proceder de las monjas, también, recae la culpa en los llamados devotos, pues el autor igualmente los cuestiona: “Decid qué sueño, qué embeleso, qué letargo es éste de los devotos, que no acaban de salir de su abismo, y conocen su engaño de gente que habla en exorcismo como a los endemoniados”.

El texto, lejos de poseer grandes valores literarios, funciona más bien como una respuesta ante las censuras impuestas por el Tribunal del Santo Oficio y accede ante la tentación de indagar irónicamente en un mundo aparentemente cerrado, vetado a los ojos de los demás seculares. Pero, al mismo tiempo, pone en tela de juicio algunas prácticas vitales, sociales y religiosas veladas, razón por la cual un texto como éste lejos de ser un instrumento de información funciona más como divertimento. El humor pasa a ser su mejor ingrediente y el escudo que permite ocultar la identidad

del autor, pues habiendo firmado con seudónimo, se encubre bajo una de las formas del anonimato, y por consiguiente hace más inútil su persecución . En ese sentido su valor es mayor como documento, que asume la clandestinidad para oponerse a la censura, máxime de una institución beligerante como es, de hecho, la religiosa. El delito del texto es la blasfemia, y como a muchos otros de su naturaleza, es perseguido por la inquisición buscando concretar la ilusión de, como señala Solange Alberro:

[...] impedir que los españoles blasfemen y perviertan con su mal ejemplo, a los recién convertidos indígenas. Si en las postrimerías del siglo XVI aun hay cierta efervescencia en relación con este delito, todo parece indicar que lejos de haber desaparecido, la blasfemia se convierte en un hecho diario, consuetudinario, y por tanto, deja de ser percibida como pecado que merece consignarse y castigarse. En cambio, vuelve a inspirar cierto interés en la segunda mitad del siglo XVIII, por estar comúnmente ligada al reniego, propio de los esclavos negros y mulatos⁹.

De allí el valor del texto como sátira religiosa. El documento, por su naturaleza, pertenece a la categoría de los procesos más numerosos de los seguidos por la inquisición, los cuales son considerados por su abundancia en una primera categoría como “delitos religiosos menores, reniegos, blasfemias, palabras y acciones escandalosas”¹⁰ . Sin embargo, es necesario advertir que un texto como el que nos ocupa cuestiona a la institución religiosa, representada en el convento, y con ello también ataca a la inquisición que la favorece por su representatividad institucional. Una de las formas de

⁹ Solange Alberro *La actividad del Santo Oficio de la inquisición en Nueva España, 1571-1700*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1981, p. 56.

¹⁰ Alberro, *Inquisición y sociedad en México*, p. 169.

confrontación, quizás dirigida a un interlocutor más amplio, representado en ciertos sectores populares, es la que se logra por medio del humor. La sátira, como forma específica del humor, se cultivaba tanto en la Península como en la Nueva España, y según Pablo González Casanova, era utilizada

Para ventilar los pleitos de los conventos, las pugnas de las escuelas y las rencillas contra las autoridades, es decir, como un escape contra la opresión en que se vivía, como una fórmula literaria de chismorreo y de censura en que el chiste y la burla sangrientos sustituían a una crítica más sesuda, y en que la pequeñez e insignificancia de los temas ocultaban los verdaderos problemas del tiempo, para reparar sobre todo en las personas y sus circunstancias grotescas. La sátira y los papeles satíricos eran entonces una especie de rumor literario¹¹.

Por otra parte tenemos lo que formal y retóricamente compone el texto: la parodia a representaciones usuales del discurso inquisidor, como las consultas y los pareceres, son utilizados para valorar positivamente la obra y recomendar su publicación. Los otorgantes del parecer, por su denominación, entran directamente al juego humorístico. También se parodian los escalafones universitarios y, por supuesto, las universidades, por lo menos en dos, la de Maguncia y la de Falacia, llevándose su parte de sátira la universidad como institución del saber, de la verdad, etc., lo cual también aparece cuestionado. El otro discurso que es parodiado, y en el cual se afianza la opinión de los censores es la letanía, por cuanto el texto hace desaparecer toda su significación como plegaria o súplica para convertirla en burla. Hay

¹¹ Esta práctica cambiaría de rumbo hacia la segunda mitad del siglo XVIII cuando las burlas fueron alcanzando otros objetivos y otros niveles: ya no era el cura sino la iglesia, ya no el virrey sino el dominio español, etc. Pablo González Casanova, *La*

todo un universo de significados rodeando la escritura de un texto como el presente, y más allá de las razones históricas, sociológicas y políticas que rodean las prácticas conventuales y las inquisitoriales específicamente, tenemos el documento como expresión concreta de un punto de vista divergente y cuestionador del entorno religioso, lo cual también le otorga, en buena medida, su valor como testimonio pues revela, aunque sea muy parcialmente, un modo de pensar y ver el mundo en un momento histórico importante de la vida colonial mexicana en las postrimerías del siglo XVII.

3. Criterios de la edición:

He enmendado y anotado a pie de página los errores advertidos y que en muchos casos obedecen a las insuficiencias culturales del copista:

a) Por adición: ordentar=ordenar;

Hicaros=Icaros; tigueres=tigres; grande=gran;

fee=fe; Framosa=Famosa; etc.

b) Por omisión: acha = achaques, dado por el contexto; aidos=caídos;

vestas=bestias; Anton= Antonio; vacia=vacías;

c) Por alteración: portillones=potrillones; echandoos=echados;

porbeza=pobreza;

d) Por sustitución: hierros=yerros; cosunda=coyunda;

1. He modernizado los signos de acentuación y puntuación, incluyendo los signos de interrogación y admiración faltantes.

literatura perseguida en la crisis de la colonia, México, Secretaría de Educación Pública, 1986, pp. 76-77.

2. Regularizo el uso de mayúsculas y minúsculas.

3. De igual modo, he procedido a modernizar todas aquellas grafías cuya utilización carece de valor fonológico:

x, j (consexo=consejo).

i, y (atribuio=atribuyo; cuio=cuyo; concluiera=concluyera; aiuno=ayuno).

c|q (quatro=cuatro; quadro=cuadro;

quando=cuando; cinquenta=cincuenta, quarto=cuarto).

b, v (debotos=devotos; tubo=tuvo).

j, g (regas=rejas; ago=ajo; cojer=coger; agena=ajena)

4. También he modernizado los grupos:

-mb- (combento= convento; combiene=conviene; embio=envió).

-nb- (ynbención=invención).

5. La vacilación de las formas seseantes y ceceantes, s | c | c | z | x, son adaptadas de acuerdo a los usos actuales. Conservo solamente el uso de -ss- como sibilantes intervocálicas, mas si la combinación es -ss y consonante, considero la utilización de una sola -s-.

6. He resuelto todas las abreviaturas y otras formas contractas que no incidan de alguna manera en el uso fonológico que se registra durante el siglo XVII.

7. Las formas dígrafas ph, (philofofía, Joseph, Pithágoras, Sisipho), th (cathedrático), ch (christianos), son eliminados del texto cuando no poseen valor fonológico.

8. De igual modo el uso de la h, carente de valor fonético se elimina, adecuando su presencia solamente a los usos actuales (hermita=ermita).

9. He conservado las formas cultas de los grupos

pt (Correptora=Correctora).

mp (asumpto=asunto).

ct (respecto=respeto, fructo=fruto, auctor=autor).

cs (acsiones=acciones)

10. Las formas arcaicas contractas del tipo: aquestos, aquestes, deaquestes, se han conservado, al igual que otros arcaísmos como priesa y escuras.

11. Los errores mecánicos del copista los he corregido y doy cuenta de ellos en el aparato crítico. Las adiciones de letras, sílabas, etc., que sean necesarias las corrijo en el texto. Las correcciones en el texto se hicieron en letra redonda. Las explicaciones necesarias, hechas al pie, las anoto en letras cursivas.

12. Los errores no mecánicos, atribuibles a la insuficiencia cultural del copista se mantienen siempre y cuando no impliquen ambigüedad que atente contra la comprensión del texto.

13. Por no ser de uso tan frecuente, conservo la utilización de formas enclíticas: (dale=le da; dícele=le dice; ponela= la pone; consuelanla=la consuelan).

14. Distingo a la moderna la utilización de la preposición más artículo “del” (de el), así como la de preposición más pronombre “del” (de él), al igual que los usos de “a el” por al, cuando sea preciso.

15. He separado o unido, dependiendo del caso, las palabras según el uso que se tiene hoy en día: (aloque = a lo que), (desta = de esta).

16. Para esta edición crítica he utilizado { } para indicar la presencia de tachaduras, borrões o enmiendas del manuscrito.

17. En el caso de las lagunas que se presenten por dificultades irresolubles en la lectura del manuscrito, utilizaré el paréntesis < >.

BIBLIOGRAFÍA

Alberro, Solange *La actividad del Santo Oficio de la inquisición en Nueva España, 1571-1700*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1981.

-----, *Inquisición y sociedad en México, 1571-1700*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

Blecua, Alberto, *Manual de crítica textual*, Madrid, Castalia, 1983.

Corominas, Joan, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos, 1976.

Cruz, Sor Juana Inés de la, “Respuesta a Sor Filotea de la Cruz”, en *Obras completas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957, t. IV, pp. 440-475.

Frenk, Margit, *Corpus de la antigua lírica popular hispánica*, Madrid, Castalia, 1987.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *La educación femenina en la Nueva España: colegios, conventos y escuelas de niñas*, México, UNAM, 1981.

González Casanova, Pablo, *La literatura perseguida en la crisis de la colonia*, México, Secretaría de Educación Pública, 1986.

Scholberg, Kenneth, *Sátira e invectiva en la España medieval*, Madrid, Gredos, 1971.

Verdades increíbles y experimentadas compuestas por el muy reverendo padre fray Experimentado de la Restitución, del Orden de Nuestra Señora de la Merced, Procurador General de causas ajenas y residente de oficio en su casa. Dirigida al Excelentísimo señor Don Tauro Cornelio, Cabeza de Vaca, Conde de Cabra, Caballero del Tusón, Marqués del Buitre, Señor del Venado y Adelantado de la Isla del Poniente.

Al Excelentísimo Señor Don Tauro Cornelio Cabeza de Vaca, Caballero del Tuson, Conde de Cabra, Marqués del Buitre, Señor del Venado, y Adelantado de la Isla del Poniente.

Siempre Excelentísimo señor, las obras que vienen como nacidas se aplican y consagran a personas como vuestra Excelencia pues nunca con más propiedad ha nacido la mía, que cuando se dirige a vuestra Excelencia por los títulos que le vienen llamados, y más cuando son en este escrito estas verdades tan increíbles, y tanto se experimentan. Pero jamás se da crédito a lo que tan verídico se toca, esto es común opinión de devotos de monjas, aunque no de las monjas de devotos, pues en ellas es muy creíble todo, como quien lo pasa y experimenta con la verdad, yo procuro dar este discurso a la estampa, porque le vendrá de molde meterlo en prensa que con eso vendrá luego al pie

de la letra <.....> y estando debajo de el patrocinio de Vuestra excelencia, se le dará más crédito, aunque sin fruto, yo me holgase le venga, que de Dios a vuestrsa excelencia, como desseo de este convento. México el número cincuenta de el mes de capricornio, el año de tantos.

De vuestra excelencia siervo,

Fray Experimentado de la Restitución

Parecer del Reverendísimo padre fray Casimiro de la Consolación, religioso descalzo del orden de los veedores de Maguncia, catedrático de prima en la Universidad de Babieca.

Por orden y comisión del Señor Doctor Don Quiterio Almodóbar, Provisor y Vicario general, he visto un tratado, propísimamente tratado, intitulado Verdades increíbles y experimentadas, compuesto por el Reverendo Padre fray Experimentado de la { }³ Restitución de la orden de la Merced, general de causas ajenas y residente de oficio en su casa; y hallo que por lo que contiene su escrito fuera cargo de conciencia no imprimirlo, por lo que importa a la República, el destierro universal de la polilla de devotos de monjas, y por lo que tengo de experiencia en ello puedo asegurar que es muy conveniente, y es tanta la desvergüenza conque se vive, que sin licencia del

³{Consolación}

ordinario son tan de ordinario las sacaliñas¹ que es prodigio; dicen que las monjas son las que padecen y es cierto que lo creo, porque todo el año las oigo pedir cacao, y esto lo atribuyo a que deben estar muy acorraladas, y es la desdicha que con estar ellas en el gallinero están los devotos sin pluma, y si acaso por desdicha dice el pobre devoto que anida el recado del chocolate subido, ellas también se suben y le hacen bajar el morro, y no puede haber mayor molienda en el mundo, pues metiéndoles calor, los tuestan como si ellos fueran para el chocolate.

Este es mi parecer; vuestra merced sirva de mandar lo que fuere servido, que con este y su carta de pago, serán bien dados. De este convento de los vedores, dicho día, mes y año.

Fray Casimiro de la Consolación.

Parecer del Señor Doctor don Pánfilo Pitágoras, catedrático de sexto en la Universidad de Falacia.

Excelentísimo señor

Por orden de vuestra excelencia he visto el tratado de Verdades increíbles y experimentadas, que compuso el Reverendo padre fray Experimentado de la Restitución, y habiéndolo visto despacio, digo que corre priesa el imprimirlo

porque con eso condirá el cáncer de las devociones, que en este caso es menester echar por el atajo, porque viven sin rienda, y por lo que yo tengo leído y visto en mi facultad y hallarme tan falto de cursantes, a vuestra excelencia suplico mande se despache luego la licencia, porque los tienen tan embebidos⁴ que es un prodigio, y esto mismo han pedido los catedráticos médicos de esta Universidad, por los achaques que han curado estos días de retenciones, pues es cierto que están ellos enamorados, y han de querer de potencia, el remedio conviene muchíssimo, y assí he juzgado que el auctor de este discurso, guiado de causas y motivos por algún influjo, debo fundamento para tan grande obra. En todas las librerías he buscado dos auctores de nuestra facultad, a Tácito y Cornelio para defender este pleito, y son tan agudas las monjas que buscaron abogado en la audiencia para su defensa, y fue el señor reverendo don Conveniencia de Seballos, y alega con parladorio solamente a su favor. Y estando en pleito para sentenciarse en favor de la Republica hubo un motín que se dejó para el consejo. El parecer consta en este escrito, aunque para que estos se concluyera era menester muchos consejos, y aún no bastarán pues ellos⁵ sólo se hallan en el consejo de estado, y en fin señor, lo que importa es atropellar con todo, y venga lo que viniere

⁴ embebesidos

⁵ y ellos [*se repite la expresión*]

que con dar todo al traste no será sonado el negocio. Éste es mi parecer.

Vuestra Excelencia provea lo mismo que yo hago lo propio⁶.

Don Pánfilo Pitágoras

Los del consejo, que es obra de misericordia darlo a quien lo ha menester, hemos visto, y examinado el libro de los chistes por el padre maestro fray Experimentado de la Restitución, que ahora es moneda que corre, y no tiene cosa digna de enmienda, antes servirá en que la haya en devociones deslumbradas, ni tampoco tiene cosa contra nuestra santa fe, porque no la tienen con nadie las que llaman devotas, ni en perjuicio de las buenas costumbres, porque no se trata de eso en las rejas, ni menos contra las ordenanzas reales, porque son muy amigas de los mandatos reales, y se puede imprimir, aunque sea en sus almas.

Pareceres de los Vicarios

Hemos visto el papel y con todo secreto damos licencia, y ha de mala gana, porque estas verdades salen en público, y podrá ser que se refieren los devotos, y ellos se pasmen de oirlas, que al auctor lo coman a maldiciones, y a nosotros nos maten de hambre. Pero cada cual meta la mano en su pecho, y tome para sí lo que fuere más a propósito, que nosotros para poder vivir

⁶ proprio

estamos aquí esculpidos de mármol, sin darnos por entendidos que llueva, o que ventee y no hay sino orejas de mercaderes y ojos de topo, y caiga de la casa encima que fuerza nos coge, que si el diablo anduviera suelto, fuera la de matagatos si nos metiéramos a celadores de estorbos, y añadidores⁷ de estropicios⁸ sin barajas, sus suertes buenas o malas, con sus naipes floreados, y más si vienen con pinta. Ya hemos dado en el chiste que es disimular en sus devociones lícitas, que para eso tenemos sangre en el ojo, y ponemos pies en pared, que no las vemos, y nos bailan el agua delante con mill pucheros, y ellos nos hacen el <....> y porque a muertos y caídos⁹ no hay amigos, y venimos a ser zánganos de esta colmena, porque de aquí unas pastillas, de allí la colación, de acuyá el regalito, al cabo del año está el arca del trigo, porque se comen las manos por un vicario ojialegre y un capellán entremetido y obediente de los devotos y se los comen de ojos las muchachas, y a nosotros no se nos da un clavo porque no nos tocan en el pelo, porque si vemos la barba { }¹⁰ del vecino rapar echamos la nuestra en remojo, y nos refrescamos porque es cierto que a nosotros nos la sacan de vergüenza, cuando a ellos los pelan y desuellan viles¹¹, y por eso se dice adiós con la colorada, y de todos sacamos la media nata, y aún el que más yo. Si hay alguna quiebra de devoción metemos la mano para componerla, pero vienen a ser estas quiebras

⁷ agneñidores

⁸ estropiosos

⁹ aídos

¹⁰ {rap}

como las de Bernardino de Paredes, que se componen los acreedores con pérdidas de la mayor parte del principal, aunque en ellas es ordinario el sacamiento de bienes.

También son esgrimidoras del juego de Carranza, que del más diezmo le pegan una treta y es sin defensa porque, aunque más se abroquelen no tienen reparo, y así nosotros metemos el montante, y en fin ellos están muy pagados porque esto de devoción es como el baratillo que todo es ropa vieja y venimos a resguardos de las bestias¹² vírgenes, o de las bestias¹³ donceles. Este es nuestro parecer, su reverencia, si quiere salga a la luz o si quiere se esté a oscuras que nosotros para concluir nuestra jornada esperamos una buena cena.

Disimulado de los siete durmientes

Diligente de el buen suceso.

Exortación a los debotos

Debotos haraganes, vagabundos¹⁴ y errantes, hijos de la ociosidad y tiempo perdido, tan lejos de la fruta y *de*¹⁵ la sed, sin comer lo uno ni { }¹⁶

¹¹ dencellan viles

¹² vestas

¹³ vestias

¹⁴ vagamundos

probar lo otro, Sísifos con el peñasco subiendo y bajando montes de imposibles Ícaros que al mejor tiempo hallan sus esperanzas derretidas, caballeros andantes que todo es topar damas fingidas, jardines falsos, y una pobreza¹⁷ gigante que guarda una puerta con una muy² buena magia de váyanse en hora mala. Cucharas de infierno, ingenio de juanelo que trabaja para otros. Alambiques que dan el oro y se quedan con el agua fuerte, aunque se hallen quebrados y en la calle; corchetes de jaquete sin hembrilla; caimanes que empollan los huevos con solo la vista; cazadores que apuntan y no disparan; amotinados de alzamiento; avellanas con moho, escribanos de logreros que dan de lo que no tocan; socarrón¹⁸ de Mahoma siempre en el aire; amantes de registros que todo se consume en quintos sin llegar a sextos, babaderos de mayorazgos sin posesión; contempladores de visiones imaginarias; guardadores del salvado por el menudo, pues todo vuestro amor es manos, cabezas y lenguas, almas camaleonas con potencias de abanicos; deseos de tigres¹⁹ por lo que tienen de varios si no de manchados pensamientos; potrillones²⁰ que siempre al trote, de la iglesia al torno, del torno a las reglas; podencos de lo que <.....> desembarazados, urones de porterías; tejedores de pasamanos con peines de hierro; toreadores que van a

¹⁵ *He agregado la partícula.*

¹⁶ {y}

¹⁷ porbeza

¹⁸ sancarrón

¹⁹ tigueres

coger la cola y dan en los cuernos; jugadores del hombre sin hacer baja; discretos de consejos revueltos; ojos estrellados y bocas pasadas por agua; astrólogos de día alzando figuras sin acaecimiento; mendigos de favores por brújula; glotones de donaires en prensa; veladores de caras amortajadas con su paño de réquiem; correos de bancos a la brida; jugadores de primera que pierden el resto con cincuenta y cinco cerradas, teniéndolas de mano, y ellas os hacen <....> jugadores de cientos sin valerlos²¹, tercios ni cuartas; jugadores de pollas sin poder dar un bolo gordo; jugadores de barras sin emboques; jugadores de trucos echados siempre por alto, siendo vuestras devotas las ideas secas. Decid qué sueño, qué embeleso, qué letargo es éste de los devotos, que no acaban de salir de su abismo, y conocen su engaño de gente que habla en exorcismo como a los endemoniados²².

No ha faltado quien diga y presuma que les dan algo a estos pobres para traerlos al retortero, y esto no puede ser, que ellos son siempre los que dan; pues bebediso tampoco, porque el chocolate que traen a la reja esculto entre claro y turbio, bocado y menos, si no es de tenaza, pues en volverles el juicio tampoco, que allá se lo tienen ellas; y si esta es así que tiene que pretender quien siembra y no coje, quien da y no recibe; quien presta y no cobra; por cierto que es esto un amor nunca experimentado ni penetrado porque querer pretender a monjas es como tomar el acero, que por puntos

²⁰ portillones

faltan el resuello, y todo es ahogos; el que la entretiene y galantea puede curar empeines con la saliva porque siempre está el gusto en ayunas, si las sustenta tenga por amigo del Prior de la Capacha, porque al mejor tiempo se hallará en los desamparados. Pues es ver con el imperio que mandan a los devotos lacios y revejidos³, con la seguridad que piden, con el desdén que los riñen, con la facilidad que les vuelven lo de dentro hacia afuera, y al fin son como el dolor de muelas, que hasta que no²³ le sacan no descansan, y muchas veces suele ser una monja gatillo de otra habiendo descarnado primero, y le saca un devoto colmillo. El que quiera escapar de esta tormenta échese a nado y deje la ropa y lo perdido perdido, y quédese el diablo para monja, y así señores mirones, los de afuera, que ven en este juego de devociones garatusas⁴ con un pariente y bien hecha por pendanga; díganme qué razón ha de haber para que se conviertan devotos que perjudican una república, porque el bastión da en melindroso; el viejo en niño, el necio en discreto, el tosco en poeta y que no ha de haber remedio para estos desconciertos de cabeza, quejándose las mujeres de los médicos que, embarazados en las enfermas y divertidos con las sanas, salen de un convento con las bolsas llenas de espumillas y rosquetes en lugar de reales de a ocho; las mujeres de los procuradores que no tratan de más pleitos sino los que tienen con sus monjas; las mujeres de los mercaderes que

²¹ valeroos

²³ Para una mejor comprensión de la idea, introduje la partícula de negación.

sus maridos solían llevarles rosas y desde que son debotos llevan cacaos confitados, las de los letrados que no ven más papeles que los de las devotas, las mujeres de los monederos que no ven un real nuevo por la liga con que los tienen: las de los sastres porque no los quieren por cristianos sino por moros, y es mal agüero, porque se hacen cubierta las de los oficiales que dan en caballeros y paseadores; quéjase la vecindad de devotos, de mocitos y alcoriados esquineros, dando a el convento vueltas como el asno de San Antonio²⁴ a su ermita, los prelados se quejan que en siendo devotos los súbditos no los pueden tener en casa, hechos juego de cientos con idas y venidas a las monjas; las mujeres de los señores que sus maridos juegan al trompillo de deja y pon, las de los zánganos que son sabañones que andan entre cuero y carne; y en fin de todos se deja cena, dedicatoria que suelen referirla con el dicho de la parableja. Qué contento es ver una manada de borregos que van al agostadero⁵ tan retozones y brincadores, con sus cabecitas mochas, vestidos de mucha lana que los abulta y autoriza; andan los tiempos, llega la tresquila y salen dando traspiés sin lana y con unos muy grandes cuernos y, aplicando la parabolilla, digo que no hay más que decir que ver entrar en devoción una partida de devotos, misterios tan retozones de acciones, de paso menudillo y brincando, tan mochos de sumisión y tan <.....> de caudal que entran en el agostadero de una devota, anda el pasto

verde, su chocolate entre sus dos marquesotes como sillas de manos vacía, su anís confitado, con agua, va luego a su casa del devoto el regalo de agua de olor en su redoma muy dorada, y con los demás trastes y cachibaches que ellas tienen en su arancel; va luego el papel picado en señal que ha de sufrir aunque le den muchos cortes, riéguese²⁵ dentro el corazón con la S, y el clavo y un corazón que lo atraviesan dos saetas, pues todo tiene misterio porque nuestra curiosidad por el comentario²⁶ escribe y dice que la S significa el que los han de ver siempre arrastrados y andando el tiempo por los suelos, el clavo que como herraduras los han de clavar para que no den paso, pues con el pугabante de su estratagema, cortan al más duro los callos de la mezquindad; la cadena significa los yerros²⁷ que se cometen en hablar entre rejas y es cierto el discurso, pues a los bueyes, los labradores se los ponen para arar y sembrar para el fruto del año atados a la coyunda²⁸, y ellas ponen el locutorio para tener cosecha, pues atado con el buey manso tienen fertilísimos los frutos, en fin viene la mandadera del convento a hablar al devoto con su habla la melindrosa y a pautas cultivando los nombres, y sincopando los verbos como si fueran sombreros de indios. Llamaré saca y

²⁴ Anton

²⁵ ríguese

²⁶ de la comentación

²⁷ hierros

²⁸ cosunda

mete²⁹ de San Margaritón por el atractivo, y ésta con eficacia de muy melífluas palabras le hace una gran³⁰ reverencia a su paternidad el San devoto, él sale corriendo con los ojos llenos de alegría, como la que venden las negras, pues se pegan a la moza como las moscas a ellas, abre el papel y frunce las narices, da un paseo y pregunta si quedó la Madre fulana cansada de sus simplezas, cuando responde la mandadera que tuvo la Madre sutana muy linda tarde con su meste, y que a su Señor del sereno de la ceja le dio un bebedizo³¹ que estuvo para meterse en su aburejo y que por gozar del habla de tan galantes caballeros, estaba muy contenta, vienen sus coloquios, mete la mano en la bolsa y empieza a ordenar³² el crédito, dale dineros y dícele que vuelva por la respuesta del papel: vuelve al convento y pónela la monja de vuelta y media, porque la ve ir manivacia, consuélanla las viejas, que mañana vendrá, que no tarda, que es una tonta, que no se apure, que sepa atar su dedo, que no dé su brazo a torcer, que ha topado un buen topo; con esto se alegra mientras el otro se anda matando por buscar lanilla para el hábito y lo demás; pasa todo esto, llega el tiempo de la tresquila, vuelve a salir con los criados en la cabeza muy crecidos y magantos y bajados hasta la cola por quienes dicen el refrán cual más cual menos, toda la lana es pelos. A estos pues, dejo caer muchissimo para que crean lo que dice el refrán y para que como a niños

²⁹ Sacainete

³⁰ grande

³¹ tomadiso

³² ordentar

expuestos los críen en la doctrina, y amparen y ninguno lo tome para sí, porque yo hablo a tontas y a locas, y Dios nos libre de devotas del tifón como grandes de España, y de devotas de encomienda como caballeros sin renta, y salvo sea quien lo oye bien puedes³³ tú (o lector) benigno o furioso, que tanto ha de verme³⁴ a mi como osado, porque siempre que he oido tratar de esta materia de risa y donaire con las calidades de burla y de entretenimiento, porque por lo menos revisan estos cuentos en los hospicios y rejas de conversación entretenida y honesta y se darán grita los devotos y las devotas como los que juegan carnestolendas, que unos se ríen de otros y todos están con <....> sea lo que fuere. Yo pretendo desterrar los chismes y abussos de las devociones y para eso me valgo de una letania de devoción que dice assí

Convento de la Concepción.	Ora pro nobis
Convento de Regina Celi	Ora
Convento de Balbanera	Ora
Convento de Jesús María	Ora
Convento de San Gerónimo	Ora
Convento de la Encarnación	Ora
Convento de San Lorenzo	Ora
Convento de Santa Inés	Ora

³³ puede

Convento de Santa Clara	Ora
Convento de Santa Caterina	Ora
Convento de Santa Isabel	Ora
Convento de San Juan	Ora
Convento de San José de Gracia	Ora
Convento de San Bernardo	Ora

De todos estos conventos
que tienen por fundamentos
el servir y amar a Dios
le rogamos oírnos³⁵

Mas de sus devotas monjas
que chupando como esponjas
son piratas en la fe³⁶
libéranos Dómine

De debota incidiadora

³⁴ ver

³⁵ audinos

³⁶ fee

que a un devoto cada hora
le pregunta donde fue
libéranos Dómine

De devotas iracundas
que nos dan famosas tundas
sin saber cómo o por qué
Libéranos Dómine

De una devota improvisa
subitánea y que de prisa
hoy no es lo que ayer fue
Libéranos Dómine

De la muerte repentina
de una devota maligna
digo que nos la de
Libéranos Dómine

De la ira y tempestad
de devota sin piedad

contra ausente que se fue

Libéranos Dómine

De eterna condenación

de una larga devoción

y que siempre en reja esté

Libéranos Dómine

De devota que la mano

da a un devoto simple y llano

y que a otra da de pie

Libéranos Dómine

De devota que trasiega

que engaña a un devoto y niega

y cela lo que no ve

Libéranos Dómine

De devota trampatoria

que escribe un papel en gloria

y es mazmorra de salé

Libéranos Dómine

De devota garrafal
que abarca todo animal
como el Arca de Noé

Libéranos Dómine

De una debota en el torno
que saca y entra en el horno
el pan de quien ve y no ve

Libéranos Dómine

De devota en portería
que da de noche y de día
recados de su mercé

Libéranos Dómine

De devota que sí habló
es decir sí lo envió
sí niña ya se lo envié

Libéranos Dómine

De debota que sin hambre
tiene un chivo en fiambre
y acuyá un carnero en pie
Libéranos Domine

De debota que cepillo
raspa un devoto morillo
hasta decir ya acabé
Libéranos Dómine

De todo embuste y patraña
de debota telaraña
que enreda lo que yo sé
Libéranos Dómine

Acabada la letanía se dirá este rezado que se sigue, que se halló junto al portal de Belén de Guazango, en el sepulcro de un devoto griego que ni lo entendió nadie ni él tampoco se entendió, traducido por el mismo autor el que lo trujere consigo, si fuere devoto no morirá de rabia de que tenga otro su monja porque con esa condición se alquila la casa, ni morirá arrastrado como no les de nada, ni muerte súbita, como él la deje primero, ni se le pegara esta

pestilencia como les muestre dientes aunque sean de ajo, sus palabras sean de vinagre; sus promesas sean de humo de romero, sus correspondencias sean de lana chamuscada, que todos son defensivos contra esta landre devotal; empieza el rezado desde la capinela, porque ellas parten vísperas con los devotos y ellos son unos tontos.

Sea el devoto tenaza
pues la devota es ramplón³⁷
pujábanse su afición
que una bolsa despedaza
amor de monja almohaza⁶
que amansa un potro serril
da menudo y no pernil
gente encerrada en convento
porque si un loco hace sientto
una de ellas hace mill.
Si sirve y regala
no las habia por ahí³⁸
las vírgenes locas
las mate un dolor

³⁷ ramplón

Oidnos Señor

y que a los devotos

sin ser manirroto

con dos palabritas

nos envíen pastillas

rosa y alfajor

Oidnos Señor

Las benditas siervas

nos den sus conservas

sean sus razones

varias colaciones

hechas con primor

Oidnos Señor

Dios nos haga ejemplos

de chismes y cuentos

y así amarteladas

ellas sean asadas

y ellos asados

Oidnos Señor

Oh, Señor, por vuestras manos y pies rotos

Librad de aqueste encanto a los devotos.

Oyente la que nadie no perdona
Interesable, fácil, regañona
Gente de palabras a lo zorro
Que coge todo pez como chinchorro
Gente con intervalos que delira
Digo con la verdad y la mentira
Pues en ella se ven como en la suya
Alelulla, Alelulla, Alelulla.

Oración

Dejad devotos el infernal desatino
pues os cogen las monjas con lengua gatuna
y sed devotos de bota de vino
pues de las devotas no hay buena ninguna
pues nunca se llevan ni por mal ni bien
y todos digamos devotos amén.

Y para la satisfacción³⁹ del disparate con que vivir, pues son sordos a las quejas del mundo, mudos a los agravios con que os ofenden, ciegos en lo que está sentenciado en revistas y endemoniados en el error con que os condenan, oid la tabla general de nuestras Madres, para acabar de ver vuestro desengaño.

Tabla capitular de oficios

Abadesa Nuestra Madre Placencia del Sufrimiento

Definidora 1era⁷ Madre Cenobia de Santa Pereza

Definidora 2da Madre Eufracia de la Presunción

Definidora 3ra Madre Casimira de la Gravedad

Definidora 4ta Madre Obachona del Sudario

Porteras

Portera mayor Madre Famosa⁴⁰ de Porta Latina

segunda Madre Entremetida de la Presentación

tercera Madre Negación de Santa Excusa

³⁹ satisfacción

cuarta Madre Encubridora de Consolación

Criada de la puerta Madre Surdina de Malas Mañas

Torneras

Tornera mayor Madre Conversación de los llamamientos

segunda Madre Charlatana de los penitentes

tercera Madre Burlona de Buena Esperanza

cuarta Emifera de Santas Gestas

Criada del torno Taurina del Sufragio

Secretaria Madre Prudencia de San Borromeo

Maestra de Novicias Madre Esparilla de San Lorenzo

Vicaria de Caja Madre Fabada de las Angustias

Provisora Madre Raspadura del Perdón

Refitolera Madre Llorona de la Poquedad

Obrera Madre Ursionda de las once mill goteras

Colacionera Madre Niñería de Santa Dulzaina

Correptora 1era Madre Pendenciera de la Penitencia

Correptora 2da Madre Engaño de la Seguridad

Tercera Madre Espinela de Santa Garrafa

⁴⁰ Framosa

Enfermera Madre Miseria de los Remedios

Boticaria Madre Enfadosa de San Julepe

Vicaria de Coro Madre Estrellera de los Solomos

Cantoras

Primera Madre Píldora de San Silvo

Segunda Madre Volaina de San Barreno

Tercera Madre Chiflona de los Canturienses

Cuarta Madre Avispa de los Mirones

Quinta Madre Ventosa de los Fuelles

Sexta Madre Esponja de la Sangre

Escuchas

Primera Madre Estreñida de la Petición

Segunda Madre Eficacia de Santa <.....>

Tercera Madre Petaca del Tornillo

Quarta Madre Sacabroche de Santa Corneta

Sacristanas

Primera Madre Importuna de la Solemnidad

Segunda Madre Chupona de la Composición

Tercera Madre Pálida de las Ecurrideras

Quarta Madre Papelina del Socorro

Vicario Padre Disimulado de los Siete Durmientes

Capellán Padre Diligente del Buen Suceso

Segundo Padre Rómulo de la Paz

Sacristán Hermano Atabío del Sufrimiento

Compradoras y Recauderas

Sacaimete de San Margaritón

Eficacia de Santa Mentira

Memoria de las monjas recién profesas

Madre San Miguel del pesso de a ocho

Madre Escrúpulos de los Fariseos

Madre Mudanza de la Resolución

Madre Melinche de la Invención

Madre Polilla de la Guarda

Madre Garrafa de los Mártires

Madre Pelicano de Sangre Real

Madre Sacalina de las tres necesidades

Madre Pedrada de San Gerónimo

Madre Caldo de Zorra de los Espantos

Madre De todos por buenos respetos

Si alguna devota (lo cual Dios no permita fuera conocida en alguno de estos nombres sospechosos) se le quede para siempre y con él sea llamada y nombrada.

Fin.

Notas

¹Sacaliña: ardid para sacar a uno lo que no está obligado a dar. *Diccionario de la Real Academia Española*, 9 ed., Madrid, Espasa-Calpe, 1970. En lo sucesivo *DRAE*.

²Se agregó con otra caligrafía y con tinta sepia.

³Envejecido antes de tiempo, *DRAE*

⁴Garatusa: Halago y caricia para ganar la voluntad de una persona, *DRAE*.

⁵Agostadero: Lugar donde se consume o agota algo. Joan Corominas, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos, Madrid, 1976. En lo sucesivo *Corominas*.

⁶Almohaza: Instrumento de metal para limpiar las caballerías, *Corominas*.

⁷Respeto la utilización en el manuscrito de los números ordinales abreviados.

FIN

<http://gregoryzambrano.wordpress.com/>